

RESOLUCIÓN MOTIVADA 115/UAIP-2017

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las quince horas con treinta minutos del día tres de julio de dos mil diecisiete. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número 080-RNPN-2017 presentada por el ciudadano [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] departamento de [REDACTED] quien se identifica mediante su Documento Único de Identidad número [REDACTED] solicitando la siguiente información: "Copia certificada de memorando o instrucción por escrito girada para validación de permisos a personal del RNPN que no le aparecía marcación en el sistema SISAF, en el periodo comprendido del 8 al 12 de mayo de 2017". Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Se requirió dicha información a la Licda. Jesica Martinez, Jefa de la Unidad de Recursos Humanos del RNPN, habiendo recibido respuesta, por medio del memorando número RRHH-415/2017, de fecha tres de julio de dos mil diecisiete, en la se adjunta la información solicitada.
- Se verifico que la información solicitada no está clasificada como reservada, ni se encuentra en los supuestos de la información confidencial.

Por lo anterior y con base a los artículos 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**

ENTREGAR la información existente que consiste en: Copia certificada de memorando o instrucción por escrito girada para validación de permisos a personal del RNPN que no le aparecía marcación en el sistema SISAF, en el periodo comprendido del 8 al 12 de mayo de 2017.

Notifíquese,


Fátima Rutilia Romero Escobar.
Oficial de Información RNPN.

